ABSOLUCION DE CONSULTAS PARA LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES EXPEDIENTE DE KIT ESCOLAR PARA LA ATENCION DE LA DEMANDA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN -MINEDU EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1414

PROVEEDOR	N°RUC	FECHA Y HORA RECEPCION CORREO	CONSULTAS DE PROVEEDORES	REFERENCIA DE LAS BASES			ABSOLUCION DE CONSULTAS
				PAGINA	ITEM / CARACTERÍSTICAS	SECCION	
PRAXIS COMERCIAL SAC	20334089941	Sabado 24 agosto 11:57 am	**Monto1. MONTO REFERENCIAL, generalidades numeral 1.2 Indica por Resolución Ministerial 2389-2024-PRODUCE, mediante el Ministerio de la Producción autoriza la transferencia del Núcleo Ejecutor de Compras hasta el importe de S/.8,015,063.00. ¿Este monto es referencial?**	16	1.2 Base legal	Resolución Ministerial N°2389-2024-PRODUCE	Es el monto que la entidad demandante ha destinado para el procedimiento de adquisición de bienes y operatividad del NEC
PRAXIS COMERCIAL SAC	20334089941	Sabado 24 agosto 11:57 am	**CRONOGRAMA PARA ENTREGA En Capítulo II Punto 2.1 Cronograma del Procedimiento de Selección Firma Carta Compromiso La fecha es el 12 de Setiembre del 2024, y como no indican fecha de entrega en su cronograma, ¿cuántos días tendremos de plazo para gestionar la primera entrega?**	13	CAPÍTULO III OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS	3.1. ACCIONES Y/U OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS PARA LA ATENCIÓN DE INSUMOS Y/O SERVICIOS 3.1.6	Se programará las entregas conforme se adjudiquen a las MYPES y previa coordinación con el Núcleo Ejecutor de Compras del Sector Productivo Muebles, bienes de madera, bienes de materias primas no maderables y/o bienes de plástico.
PRAXIS COMERCIAL SAC	20334089941	Sabado 24 agosto 11:57 am	**Punto 2.4 Forma de Pago, tenemos las siguientes consultas: 2.1 Indicar si van a efectuar pago directo al proveedor de los insumos PRAXIS COMERCIAL SAC**	28	CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	2.4.FORMA DE PAGO	Se presenta 2 casos: a.En caso de financiamiento de las MYPE con recursos propios, el pago se realizará directamente entre el proveedor y la MYPE. b.En caso de financiamiento de las MYPE con Carta Fianza, el NEC con autorización de las MYPE realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor en: Único pago o pago a cuenta
PRAXIS COMERCIAL SAC	20334089941	Sabado 24 agosto 11:57 am	**¿La facturación será directa al NEC?**	28	CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	2.4.FORMA DE PAGO	Es directa a la MYPE.
PRAXIS COMERCIAL SAC	20334089941	Sabado 24 agosto 11:57 am	**En caso de que se obtenga la buena pro. ¿Cuál sería el % de adelanto o sobre qué porcentaje de la licitación se puede solicitar?**	28	CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	2.4.FORMA DE PAGO	De acuerdo a la normativa vigente, el adelanto es solo para la MYPE.
PRAXIS COMERCIAL SAC	20334089941	Sabado 24 agosto 11:57 am	**En el Capítulo III. Punto 1.8 Tabla 02 Cronograma de Entrega de Insumos. En el numeral 1.8, no indica fecha de entrega de insumos, consideramos que es hasta 90 días. En caso de que tengamos parciales: Y la primera la realicemos los 30 primeros días y el saldo dentro del lapso de los 90 días. ¿Qué puntaje alcanzaríamos según la tabla 08? 30 o 20 puntos.**	22	CAPÍTULO I GENERALIDADES	1.11 DE LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	El puntaje se obtiene de acuerdo a la entrega total de los insumos según la tabla N° 08 de las bases.
PRAXIS COMERCIAL SAC	20334089941	Sabado 24 agosto 11:57 am	**Precio del Producto. Con respecto al precio del producto, incluye entregas a provincias o solo dejar en agencia de transporte Lima, el precio debe incluir el transporte?**				El precio final de la propuesta incluirá el costo de transporte a la MYPE en Lima o a la agencia de transporte en Lima para envío a provincias
PRAXIS COMERCIAL SAC	20334089941	Sabado 24 agosto 11:57 am	**Despacho del producto. El punto de entrega será en Lima o Provincia (as). Indicar las direcciones de entrega.**				Serán despachados a las MYPE de Lima y para las MYPE de provincias en las agencias de transporte que ellas indiquen.
PRAXIS COMERCIAL SAC	20334089941	Sabado 24 agosto 11:57 am	**Para iniciar el despacho de mercadería debemos esperar una confirmación formal o solo con el conocimiento de haber sido adjudicado.**	14	CAPÍTULO III OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS	3.1. ACCIONES Y/U OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS PARA LA ATENCIÓN DE INSUMOS Y/O SERVICIOS 3.1.12	El Núcleo Ejecutor de Compras del Sector Productivo Muebles, bienes de madera, bienes de materias primas no maderables y/o bienes de plástico debe de enviar la carta de compromiso al proveedor y coordinar las entregas.
PRAXIS COMERCIAL SAC	20334089941	Sabado 24 agosto 11:57 am	**De ser adjudicados, en qué momento envían el contrato para la firma**	14	CAPÍTULO III OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS	3.1. ACCIONES Y/U OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS PARA LA ATENCIÓN DE INSUMOS Y/O SERVICIOS 3.1.14	El proveedor suscrfibe una carta de compromiso con el NEC, en tanto, con la MYPE suscribe un contrato o documento análogo.

Rubi Lizet Izaguirre Romero
Secretaria Ejecutiva (e) del NEC Muebles - Madera y Plástico

Enrique Whazan Chon Torres
Inspector de la Producción del NEC Muebles - Madera y Plástico